



AÑO XIII.

10 de Agosto de 1862.

Núm. 434.

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre, En ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero 18 francos, también por año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los estravios, abonando siempre la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN.—En Madrid en la Redacción, calle de la Pasión, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por conducto de corresponsal o remitiendo á la Redacción, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

### HIGIENE PÚBLICA.

#### CARNES DE RESES LIDIADAS.

Por muy sensible que nos sea alimentar contiendas que jamás debieran suscitarse, la sustentación de la verdad, como causa primera, y el honor de nuestra clase, en segundo término, exigen de nosotros la publicación de hechos de cierta gravedad relativa y en los cuales, por necesidad, se halla interesado el buen nombre de las profesiones médicas. Estas cuestiones se evitarían, indudablemente, si los médicos tuvieran la amabilidad y el buen juicio suficientes para no juzgarse autoridad exclusiva en asuntos sanitarios; en cuyo caso todos marcharíamos de común acuerdo. Pero esta condición dista muchísimo de haberse aclimatado en sus convicciones, ó en sus deseos; y de aquí, forzosamente, los inopinados choques que en tan peligroso derrotero ha sufrido y ya ha de sufrir la nave del error.—Hace poco tiempo, aparecieron dos médicos proclamando la inocuidad de las carnes procedentes de animales carbuncosos en la alimentación del hombre; hoy es toda una corporación, y corporación respesabilísima, el *Instituto médico valenciano*, quien pretende destruir una de las principales bases en que estriba el reglamento sobre inspección de carnes; puesto que rotundamente niega la mala calidad de las que proceden de reses lidiadas, y hasta casi, casi (poco le falta para declararlo) las presenta como preferibles... Ante

afirmaciones tan inconsideradas ¿cómo hemos de callarnos?—Lamentamos el suceso, y pasamos, sin hacer más reflexiones, á la aducción de datos que nos han sido remitidos. En otro número, si profesores más autorizados no toman la demanda, ampliaremos algo esta cuestión fisiológica que, entre los veterinarios instruidos, es hasta de sentido común.

Extracto de una carta.

«Sr. D. Leoncio F. Gallego:

Muy señor mío: Autorizado por mi amigo y compañero D. Bartolomé Muñoz y Grande, me permito molestar la atención de V., por si se digna decir algo en *LA VETERINARIA ESPAÑOLA* sobre el asunto que á continuación detallo.

Habiendo pedido un informe sobre la salubridad de las carnes de toro corrido la *Sociedad Económica de Amigos del País* al *Instituto Médico Valenciano*, dió este su dictámen (1) del modo que verá por el impreso que adjunto acompaña.

Es de advertir que, teniendo noticia de ello el mariscal mayor reticido en esta capital don Bartolomé Muñoz y Grande, y deseoso de terciar en esta cuestión hasta hoy no completamente ventilada, tomó la iniciativa por creer este

(1) Todos los individuos que firman el dictámen son médicos.

asunto más de su competencia profesional, redactando al efecto el artículo que tambien remito, pero con un mes de anticipacion al publicado por la corporacion expresada.

Por causas particulares dejó de continuar la polémia á que se prestaba de hecho el dictámen del *Instituto Médico Valenciano*. Mas ha llegado el caso de reproducir estos días la impresion de aquel informe; y aun cuando es verdad que no se alude á persona determinada de un modo directo, mi amigo el Sr. Muñoz se cree en el deber de contestarlo yá, con alguna extension, puesto que hay visto campo para ello, y recurriendo, si necesario fuese, á compañeros más autorizados para que se sirvan ilustrar el debate.

B. S. M.

PEDRO EPILA.

2.<sup>o</sup>

—Artículo que se publicó en un periódico.

«Valencia 22 de Febrero de 1868.—Sr. Director de *Las Provincias* —¿Las carnes de las reses muertas en las lidias, tienen las condiciones de nutricion y salubridad que se requieren para la alimentacion del hombre?

He aquí una cuestion que por su interés y trascendencia deseáramos poder con acierto ventilar, siquiera sea correspondiendo y ayudando con nuestras cortas luces, al digno redactor de *Las Provincias* que ha querido promover este tan importante asunto en las columnas de su acreditado periódico, guiado tan solo por el bien de la humanidad.

Así como los hombres en los primeros tiempos de la creacion se alimentaron solo con productos naturales del reino vegetal, en estado mas adelantado de civilizacion la necesidad les obligó á trabajar, cultivando, criando y proporcionándose por si mismos otros alimentos mas nutritivos y asimilables para reparar sus naturales pérdidas y conservar su salud. Con este motivo se dedicaron á cultivar las plantas y domesticar los animales de mayor instinto y docilidad, eligiendo entre los dos reinos animal y vegetal, aquellos seres cuyos productos alimenticios pudieran satisfacer cumplidamente sus miras y deseos y estuvieran mas en relacion con su organizacion. De aquí la acertada elección de los ganados cabrio, lanar y vacuno, cuyos animales rumiantes son los destinados á los mataderos para el abasto público desde tiempo inmemorial; y cuyas carnes indudablemente son las

mas nutritivas, sanas y apropiadas á su salud y bienestar.

Los rumiantes domésticos son de dócil condicion, parcos para comer, y su alimento, como herbívoros, poco costoso: por sus desperdios y cuidados nos recompensan con el producto de sus lanas, pieles, leche, hueso, carnes, etc., y en la especie vacuna encuentra el hombre un fiel amigo y compañero que le ayuda en los penosos trabajos de la vida. Teniendo, pues, en cuenta los grandes servicios, utilidades y ventajas que nos proporcionan, deber nuestro es conservarlos en todo tiempo en las mejores condiciones higiénicas, ayudándoles en sus dolencias y precaviendo estas, siquiera sea por nuestro propio interés y conservación.

El ganado vacuno padece con frecuencia enfermedades graves y peligrosas, que trasmitidas al hombre le hacen sentir sus terribles efectos; y de aquí la imperiosa necesidad de una escrupulosa y detenida inspección por personas competentes e ilustradas, antes de la entrada y salida de los mataderos, para la venta de sus carnes en las plazas públicas; para poder juzgar de la salubridad ó insalubridad de las carnes de estas reses con destino á las lidias por su natural ímpetu y bravura, se ha de prever, si las circunstancias que han mediado en su violenta muerte, pueden imprimir algún sello de malignidad en la economía, que por su índole especial pueda acarrear consecuencias á la salud pública.

Téngase entendido que la menor alteración en el ejercicio de sus funciones, cambiando su estado higiológico, sea cual fuere la causa que la motive, perjudicará de hecho al hombre que en tal estado haga uso de sus carnes para su alimentación.

La energía, ardor y bravura de estos animales que indudablemente va en aumento desde su aislamiento y reclusion hasta la hora de su muerte, unido á las carreras y esfuerzos violentos, á las contusiones, punturas, heridas desgarradas y acerbos dolores que les ocasionan la garrocha, las lengüetas de las banderillas y la punta de una espada ó estoque, obligándoles por último á morir después de una prolongada agonía, son causas todas mas que suficientes para producir una extraordinaria conmoción general, que dando lugar á una irritación intensa de los órganos mas esenciales de la vida, origine en su consecuencia un estado anormal y verdaderamente patológico, que disminuya cuando menos la cohesión de sus fibras, reblandeciendo sus carnes, haciéndolas por lo tanto nocivas para una sana y buena alimentación.

Como consecuencia de estas causas, observan se en estas reses, durante sus dolorosos tor-

mentos y agitados movimientos en las plazas, signos evidentes de perturbación y malestar: la incomodidad, agitación y ansiedad suma, ojos fieros, inyectados y encendidos, mirar furioso, aumento de su natural fiereza, convulsión general, respiración frecuente y laboriosa, boca llena de baba espumosa, la lengua fuera de esta, movimientos rápidos y desordenados, su marcha precipitada y en ciertos casos hasta la pérdida de las funciones de alguno de sus sentidos; son marcados síntomas de un cambio rápido en toda su economía y por lo tanto de una general afección.

Si fijamos por otra parte la consideración en el aspecto de sus grandes y penetrantes heridas, y en el que sus carnes presentan después de su muerte, las veremos con los caractéres de lívida y negruzca, indicios seguros de su mala calidad y condiciones.

Dedúcese de todo lo expuesto que las carnes de las reses vacunas destinadas á las lidias en las plazas públicas, son de mala calidad y por consiguiente insalubres para los consumidores: debiéndose por tan dañosa causa prohibir su venta, como medio el mas seguro y directo para evitar que se multipliquen las enfermedades á que el hombre se halla expuesto, prolongándose así su interesante existencia. — *Bartolomé Muñoz y Grande.*

### 3.<sup>o</sup>

#### Informe del Instituto médico valenciano.

«La comisión nombrada para emitir su juicio acerca de las condiciones de la carne de toro corrido, habiendo estudiado las cuestiones más importantes relativas á este punto, tiene el honor de proponer á V. S. el siguiente proyecto de dictámen.

El Instituto Médico Valenciano, después de examinar bajo todos conceptos la múltiple cuestión que se le propuso al pedirle su parecer sobre las cualidades de la carne de los toros muertos en lidia, emite su juicio apoyándose esclusivamente en los principios de la ciencia y en las observaciones mas prudentes y aceptables. La lidia, considerada fisiológicamente, es un ejercicio que participa del salto y de la carrera, exagerados por el furor que el instinto de conservación desenvuelve en el toro en fuerza de los medios con que se le ataca.

Esta excitación provocada, si bien no puede decirse absolutamente que es normal, tampoco puede considerarse como patológica, así como no puede llamarse enfermo al que está puramente apasionado. Consistiendo pues en una exaltación de las

propiedades vitales, ni por el tiempo que dura ni por sus circunstancias especiales, basta para alterar la composición química del organismo de una manera apreciable.

Su influencia se ejercerá sin duda sobre la fibra muscular excitando sus contracciones, sirviéndole como de estímulo, pero de estímulo fisiológico que traerá mayor cantidad de sangre que la ordinaria, sin que por esto se alteren sus elementos.

Mas sensible quizás será esta acción sobre los humores y particularmente sobre la sangre, que según se observa, experimenta una aceleración en su círculo y de ninguna manera una alteración material demostrable. La naturaleza del ejercicio de la lidia dispensa entrar en la enumeración de las causas que en este caso aceleran el curso de la sangre, y que no bastan, al parecer para alterar la cantidad ni la cualidad de sus principios constitutivos.

Estas causas, activando la respiración y circulación y por lo mismo la calorificación, constituyen al animal en un estado hiperesténico, fugaz, pasajero, debido, como antes hemos dicho, á la exaltación momentánea de las propiedades vitales que, sin pasar de los límites fisiológicos, no dejan en pos de sí huella ni rastro apreciable.

Esta misma hiperestenia se observa frecuentemente en el hombre después de un ejercicio muscular activo, bastando algunos momentos de reposo para desvanecerlo por completo. No es lo regular que en él, después de estos ejercicios, aunque su móvil haya sido de cólera, se presenten los síntomas de la pléthora ó de la anemia, y ni aun existiendo cualquiera de las fiebres simples se pueden notar cambios visibles en la composición de la sangre ni en la proporción de sus elementos.

Y si esto es así relativamente á la alteración por cantidad, es menos factible que se presente la alteración de la calidad.

Trastornos profundos, padecimientos especiales y prolongados á la absorción de sustancias deletéreas, pueden hacer impropio para la nutrición al líquido sanguíneo e inficionar toda la economía; en una palabra, alterar su composición; pero afortunadamente en la lidia, á menos que enfermedades anteriores no lo motiven, no existen las causas que momentáneamente pudieran ocasionarla.

Todavía es más imposible el desarrollo de un principio del virus rabílico, como se cree con frecuencia.

La evolución espontánea de la rabia es exclusivamente propia, según los naturalistas, de los géneros canis y felis del orden de los car-

niceros, y cuando los demás animales la padecen, débese siempre al contagio por inyección. Los virus nacen bajo causas inapreciables y desconocidas, siempre con lentitud y precretas sus manifestaciones de un período mas ó menos largo de incubación. Estos agentes, que pasan desapercibidos al análisis mas minucioso, son producidos por secreciones patológicas especiales, propagándose tan solamente bajo el influjo de circunstancias determinadas. El tejido epitelial, por sus atributos, les ofrece una valla insuperable para que se verifique su absorción y los principios fermentables segregados en la superficie de la mucosa los descomponen haciéndolos completamente inofensivos.

Autores hay que han practicado y aconsejan practicar la succión al principio del tratamiento de las heridas emponzoñadas, sin que se hayan notado posteriormente en ellos ninguno de los síntomas característicos de los principios virulentos.

Además son muy raros y dudosos los casos en que ha podido observarse la rabia en los animales paquidermos y rumiantes, y son todavía mas oscuras las causas á que pueda referirse.

La sangre, pues, segun se puede apreciar, no sufre por la lidia cambios en su composición elemental; y siendo así, probado está que su uso no puede ser nocivo.

Los accidentes de la lidia, así como la destreza del matador, influye en gran manera en el sitio donde se derrama. De todos modos, exceptuando los casos de descabello que son los menos, el toro muere por hemorragia interna ó esterna de una manera análoga á lo que sucede en el matadero. Si la hemorragia es esterna, la sangre viene al exterior y quedan obviados los inconvenientes que pudieran temerse por su estancación; si es interna, se deposita en las cavidades naturales, y terminada la vida queda cual si estaviera depositada en un vaso inerte, se coagula y este coágulo no lleva en sí germen morbifero especial.

Esto supuesto, no quedan para el tejido muscular mas modificaciones que las que pueden sobrevenirle por su ejercicio. Este, no salvando sus límites naturales, es una excitación fisiológica que aumenta la nutrición y el volumen del músculo. En la lidia ni se salva este límite ni queda el suficiente tiempo hasta la muerte del toro para que en caso de salvarse se experimenten sus consecuencias. Siendo esto así, el ejercicio muscular es un estímulo que convierte al músculo en un centro de atracción de sangre y de humores, y sobreviniendo la muerte en este estado, quedan las carnes mas tiernas, pueden

ser atacadas mas fácilmente por los jugos digestivos, y por lo mismo deben ser mas apetecibles.

Añádase que para la lidia se escogen las reses mas sanas, mejor nutritas y en la edad mas propia para las buenas condiciones de sus carnes.

Una de las pruebas mas favorables en favor de una opinión se encuentran en el criterio de la experiencia diaria. Las lidias de toros, resto de las costumbres antiguas, han venido practicándose con harta frecuencia en España y en nuestra culta Valencia desde tiempos casi inmemoriales. Y de entonces la carne de los toros muertos en el circo se ha dado al consumo público sin que se notaran consecuencias perjudiciales, siendo algunas veces solicitada con afán por los consumidores. En el dia en que tanto desarrollo han tomado esta clase de diversiones, se consume toda la carne y muchas veces se hubieran visto los profesores en el caso de asistir y cuidar enfermedades que hubieran aparecido indudablemente si existieran las perniciosas condiciones que se le atribuyen. Esto afortunadamente no es así, y la carne de toro corrido se come sin inconvenientes ostensibles. Es verdad que los toros son maltratados durante la lidia, pero su naturaleza fuerte, su constitución robusta, se rehace inmediatamente sobre esta causa y parece como refractarse á su acción. Y cuando un toro sale á la plaza de un pueblo con su piel acribillada por las puyas y banderillas y con todo su cuerpo confuso por los fuertes garrotazos que recibe, muy pocos días de permanencia en el monte bastan para devolverle su robustez y acaso mas agilidad é intención que la que antes manifestaba.

Buscando comparaciones que acrediten mas esta opinión, se encuentran muy aproximadas en los circos gallísticos y en las cacerías mayores. Ese instinto de la lucha, tan natural en los gallos, les induce á destruirse mutuamente, y cuando se come la carne del que ha encontrado su muerte en el espolon ó pico de su contrario, no ocasiona accidente alguno apreciable. Las cacerías mayores no son mas que un remedio de las lidias, en las que muere el animal defendiéndose, ya por medio del salto ó la carrera, ó ya quizás acometiendo á su enemigo excitado su furor. To lo el mundo reconoce la bondad de las carnes que se obtienen en ellas, y es general su justísimo aprecio, sin que á ello se oponga la ferocidad que despliega al jabalí cuando se le ataca.

De todo lo cual resulta: 1.º Que la lidia no ejerce influencia alguna patológica no traumática sobre la fibra muscular. 2.º Que no altera visiblemente la composición de la sangre. 3.º Que no existe la posibilidad de que se desarrolle

el virus rabílico. Y 4.º Finalmente, que la carne de toro corri lo muerto en lida reúne las condiciones higiénicas que se necesitan para constituir un alimento de buena calidad.

El Instituto médico Valenciano, cumpliendo pues con el deber de fraternidad, ha contestado a la pregunta que se dignó hacerle esa ilustrada corporación, y al manifestar sus convicciones, solo desea que basten para desterrar las dudas que en su ánimo existen. Si fuera así, se congratulará con ella y tendrá la satisfacción de haber sido útil y de haber contribuido a la resolución de un problema siempre interesante para la humanidad.

Tal es, M. I. S., el dictámen que la comisión tiene el honor de someter á vuestra aprobación y á la junta general, segura de que si llega á merecerla, será el premio mayor á que pudiera aspirar.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Valencia 21 de Marzo de 1868.—José Donday.—Dr. Rafael Comenge.—Francisco Navarro.—Dr. José Iborra.—Julio Magraner.»

## PATOLOGÍA VEGETAL.

El moho blanco de las plantas.—  
Por D. R. de Xérica.

*Los hongos en general.*—Nada hay mas oscuro en botánica, ó mejor en micología, para los naturalistas, que el origen de los hongos. Como estos vegetales carecen de hojas y de raíces, y los antiguos no conocían sus medios de reproducción, se consideraban el resultado de combinaciones y mezclas de jugos pituitosos de las plantas, modificados por los agentes esteriores.

Marsigli reconoció el primero que el principio de los hongos es un pequeño moho; pero entonces se suscitó saber, si era debido este á una generación espontánea, ó á una transformación de las materias orgánicas, ó por fin, á gérmenes difíciles de determinar por los escasos medios de investigación con que se contaba en aquella época.

La primera de estas opiniones tuvo gran número de partidarios, y lo que es mas extraño, cuenta aún con algunos de los que se ocupan del estudio de los seres microscópicos, á pesar de la perfección de los instrumentos de que disponen.

La existencia de los gérmenes es, sin em-

bargo, indudable; se hallan esparcidos por todas partes; se encuentran suspendidos en el aire esperando circunstancias favorables para vegetar, y si se colocan en ellas artificialmente, se observa desde luego, su germinación y desarrollo.

Para efectuar esta operación, se estienden los esporos sobre arena mojada ó en láminas delgadas de cristal, cubriendolos con una campana. Al cabo de algunos días, si la temperatura atmosférica es calida ó templada, se ven nacer de uno, dos ó tres puntos de sus superficies, filamentos rastreos, que se dividen, anastomosándose después, para formar un tejido mas ó menos espeso. Este tejido es el que se designa con el nombre de *mycelium*.

Los experimentos que pueden hacerse con las grandes especies de hongos, no dan jamás otros resultados; pero si se efectúan con las Mucidinas, es posible seguir el desarrollo del *mycelium* hasta su fructificación. Así, se ven desarrollarse de distancia en distancia hinchazones, y nacer de ellas filamentos rectos, simples, ó ramosos que llevan los esporos.

Indudablemente todos los esporos siguen las mismas fases; es decir, que todos dan nacimiento á un *mycelium*, y de este *mycelium* se desarrollan después uno ó muchos hongos. De donde resulta, que los hongos deben considerarse, no como plantas distintas, sino como frutos mas ó menos compuestos. La prueba de esto es, que el *mycelium* tiene una existencia propia, que es anual ó vivaz, y que cuando las circunstancias le son favorables, da nacimiento á hongos, como las plantas fanerogamas dan nacimiento á flores, y por consiguiente, á frutos.

El *mycelium* puede presentarse bajo diferentes aspectos. Léveillé en una Memoria presentada á la Academia de Ciencias de París, distingue cuatro formas distintas, y las denomina *nematoide*, *hymenoide*, *scleroide* y *malacoide*, según es filamentoso, membranoso, tuberculoso ó pulposo.

El *mycelium* se desarrolla en todos los cuerpos de la naturaleza, dando nacimiento á diferentes especies de hongos; se encuentra en las materias inorgánicas, y hasta en las disoluciones de los venenos mas activos, en los animales vivientes se desarrolla en diversos tejidos de su organismo; y millares de especies viven parásitas en la corteza, en el leño y en las hojas de las plantas.

El Mersilius destruens, por ejemplo, y el Xylóstroma giganteum, que se desarrollan en el leño, son una verdadera plaga para la marina. Un buque atacado de esta última criptogama, queda al poco tiempo inservible.

Los curiosos ensayos que repetidas veces se

han hecho para evitar su desarrollo por medio del calor artificial, no han dado resultados satisfactorios; así, que solo los procedimientos de MM. Bucherie, Legé y Fleury Pironnet, de los hasta ahora conocidos, pueden emplearse con seguridad para prevenir de su acción nuestras construcciones terrestres. En cuanto á las marítimas, los cloruros que contiene el agua del mar ejercen una acción sobre el sulfato de cobre que destruye sus propiedades anti-sépticas; por cuya razón debe emplearse en estas construcciones la inyección de la creosota, sustancia producida por la destilación de la brea, ó bien la carbonización, valiéndose del aparato de Mr. de Lapparent, que lanza la llama contra el casco del buque que se quiere carbonizar, por medio de una corriente de aire comprimido.

El *mycelium hymenoide* se encuentra principalmente en la corteza, en los agujeros practicados por los insectos y en los troncos de los árboles muertos. Muchas veces permanece estéril y forma entonces los géneros *Xylostroma* y *Rhacodium*, constituyendo la putrefacción seca, enfermedad tan común en los pinabates, determinada generalmente, según Cotta, por el exceso de fertilidad de los terrenos. Cuando el *mycelium hymenoide* se pone en contacto con el aire y la humedad, se verifica inmediatamente su desarrollo, y entonces da nacimiento á especies del género *Agaricus* y sobre todo del *Boletus*.

Pero ¿merecen el nombre de hongos todas las producciones que se han señalado con este nombre? Puede muy bien ponerse en duda, porque estos vegetales son generalmente tan poco conocidos y difíciles de definir y caracterizar, que los observadores, no sabiendo muchas veces á qué grupo referir los filamentos que tienen á la vista, es probable que los refieran á especies de hongos echando mano de caractéres negativos.

Un ejemplo de esto es la enfermedad de las patatas, que tantos estragos suele causar, y que no debe ser ocasionada por la presencia de ningún hongo, puesto que el *Botrytis* existe muchas veces en las hojas de tallos cuyos tubérculos están sanos, y por lo tanto su acción no sería siempre la misma.

Efectivamente, los filamentos que se observan en los tubérculos son debidos, como lo ha probado Mr. Decaime, á la separación de la membrana de las celdillas, y por lo que hace á los verdaderos filamentos confervoides que se encuentran en los tubérculos en estado de descomposición, son independientes del *Botrytis* de las hojas.

No puede negarse, sin embargo, la existen-

cia de hongos sobre los vegetales vivientes. Basta observar las *Uredineas* para convencerse de ello. A medida que la criptogamia progresá, se ve aumentar el número de las parásitas.

Muchos vegetales no se resienten por la existencia de los *Uredo*, *Puccinia* y *Accidium*, pero las *Ustilagineas* causan generalmente la esterilidad de la planta, bien se desarrollen en los receptáculos de las flores ó en los estambres, ó bien lo verifiquen en la misma semilla. Entonces ocasionan, especialmente en las gramíneas, diversas enfermedades, entre las cuales las más dañinas son el tizón ó carbon (*Ustilago segetum*), y la caries (*Tilletia caries*) que se presentan bajo la forma de polvo negro; el primero en las partes florales, y el segundo en los ovarios.

Pero estas enfermedades comunes e importantes en las especies agrícolas, no son tan frecuentes ni tan graves en las forestales, en las que se presenta otra menos conocida de la que nos vamos á ocupar, la cual por su color blanquecino y aspecto farináceo denominamos moho blanco y vulgarmente se distingue con los nombres de *roña* ó *tepra*. Dicho moho ataca á diversas especies, y por su origen variable, no siempre fácil de determinar, y por sus efectos ha sido objeto de los más curiosos estudios.

(Se continuar .)

## TERAPÉUTICA FARMACOLOGICA.

### Manera de emplear el linimento Alonso Ojea.

Respondiendo este digno profesor farmacéutico á nuestra invitación para que se sirviese manifestar el método de usar su linimento (1), nos dice lo siguiente:

«Según la parte afectada y cualidad pilífera de la caballería, habrá ó no necesidad de esquilar la región donde se ha de aplicar el linimento. Despues de una fuerte fricción en seco y agitada bastante la botella, se empapa una muñequita de lana en el líquido, friccionando el punto por cuatro ó seis minutos, y al terminar se dá una untura como bañando la parte.

Conviendrá dar otra untura en el dia siguiente y sucesivos, y aun aplicarlo por cuatro ó cinco veces dejando un intervalo de seis ó ocho

(1) Obran yá en nuestro poder un buen número de observaciones (que sucesivamente iremos dando á luz) sobre la aplicación ventajosa de este nuevo recurso terapéutico.

días, segun sea la clase, tiempo que lleva y gravedad del padecimiento.

Se puede aplicar en cualquier dia, hora y estacion. En el caso de que se haya friccionado antes la parte con aceite volátil de trementina, no conviene aplicar el linimento hasta haber pasado tres ó cuatro días.

Su repetido y frecuente uso no ofrece inconveniente alguno, aunque obra con bastante prontitud (pues solo tarda tres ó cuatro horas en demostrar su accion); y aun cuando se den en un mismo dia dos fricciones, como asi conviene en las pulmonías y pústulas malignas, no deja la más ligera marca ni destruye los tejidos.

«No dudo que la clase veterinaria, celosa siempre por toda clase de adelantos (aunque este que yo ofrezco sea insignificante) corresponderá á la galante excitación del gran haluarte de su ilustracion y sus derechos, sometiéndo el enunciado linimento á diferentes ensayos (que yo suplico tengan publicidad, si sus profesores lo estiman oportuno), para llegar así a un convencimiento íntimo (como creó) de que, efectivamente, es el más poderoso estimulante y resolutivo, á la par que económico. Por la cantidad que se emplea, precio de esta, prontitud de su accion lo mismo en verano que en invierno, debe usarse este medicamento con preferencia á otros muchos que hasta el dia vienen aplicándose con gran profusion. Muchos son los casos en que hoy está recomendado; pero todavía espero que resultarán otros nuevos, deducción sacada de lo que he venido observando, por el consumo mucho mayor de dia en dia, especialmente en esta localidad, y por lo que me dicen particularmente algunos laboriosos profesores que lo han usado para combatir las *artritis, reumatismos musculares, induraciones, pústulas malignas y arestines.*»

## VARIEDADES.

### ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES.

DISCURSO LEIDO POR EL SEÑOR D. LAUREANO PEREZ  
ARCAS EN SU RECEPCION PÚBLICA COMO INDIVÍ-  
DUO DE NÚMERO DE DICHA CORPORACION.

Señores: Si en alguna ocasión he podido echar de menos las brillantes dotes con que tantos eminentes varones cautivan el ánimo de su auditorio, nunca como en la presente, en que el Reglamento de esta sabia Corporacion me impone el deber de dirigirle la palabra por vez primera. La escasez de mis ooci-

mientos y el alto honor que me habeis dispensado a asociarme á vuestras tareas, la idea de que excede en mucho la benevolencia al merecimiento, la gratitud sin límites de que me siento poseido, y el temor de que no me sea dado corresponder como quisiera á vuestras bondades, motivos son para mí de desconfianza y desaliento, cuando más que nunca me sería necesaria la presencia de espíritu, la profundidad de ideas y la elocuencia que las realza.

Por desgracia, no tan solo carezco de todas estas dotes, sino que embargado el ánimo por el reconocimiento, ni aun encuentro expresiones para manifestarle: que mal puede el que mucho siente, cuidar de la ordenada enunciacion de sus conceptos.

Y agrava todavía mi difícil posicion en estos momentos, el recuerdo del sabio académico, del profundo investigador de la naturaleza, de mi buen amigo el Excmo. Sr. D. Gasiano de Prado. Por desgracia, poco tiempo ha estado entre vosotros. Apenas le habíais dispensado el merecido honor de pertenecer á esta ilustre Corporacion, cuando la muerte, como si quisiera hacer alianza con tantos otros enemigos de nuestras glorias científicas, le arrebató al cariño de sus amigos, al progreso de la ciencia, y á la admiracion de propios y extraños.

Pero si lloramos su pérdida, nos consuela la idea de que su nombre no morirá jamás, porque está unido á un monumento imperecedero, cual es la *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, fruto de sus prolongadas vigilias, de sus incesantes investigaciones científicas y de su alta capacidad. Al designarme para reemplazarle, conociendo mi escaso merecimiento, no habeis podido pensar en que llenase el vacío que ha dejado. ¿Quién podrá lisonjearse de sustituirle dignamente? Vuestro objeto ha sido sin duda que al heredar su título de académico, hallase en su laboriosidad, en sus provechosas enseñanzas, en sus altos ejemplos, un guia seguro en mis tareas, y el medio de ser útil á la patria y á la ciencia. Yo procuraré imitarle; y ya que para conseguirlo me falten las dotes superiores que le distinguijan, será grande la voluntad, incontrastable la perseverancia. La tendré sobre todo para proseguir los trabajos en que me ocupo de la fauna española; y el honor de verme entre vosotros será seguramente el aliciente más poderoso para continuarlos sin descanso y hasta donde alcancen mis débiles fuerzas; que solo así podré yo satisfacer la deuda sagrada que hoy contraigo, y llenar un deber exigido á la vez por mi vocacion y mi conciencia.

Empiezo, pues, á cumplirle, eligiendo como tema del discurso exigido en este acto solemne, la apreciacion de los trabajos zoológicos más notables, sobre todo, durante aquellos períodos en que tan grande se mostró España á los ojos del mundo por sus altas empresas, por su civilizacion y cultura, por sus inclitos varones, tan señalados en las ciencias como en la

afmas. Difícil para mí la ocasión, grande el objeto que me propongo, breves los instantes de que puedo disponer; solo me será dado ofreceros algunos recuerdos de la ciencia que tanto amais, y de los modestos sabios que la cultivaron, no tan considerados, principalmente en el extranjero, como pudieran y debieran serlo por sus altos merecimientos.

Es opinión profundamente arraigada en algunos, la de que nuestra raza, apta como la que más para las sublimes ciencias de las Bellas Artes, sin rival quizás en las profundas consideraciones del misticismo, es poco á propósito para los estudios de las ciencias físicas: como si la nación que cuenta entre sus hijos á Raimundo Lulio, que presintió la unidad de la ciencia; al Rey Sábio, admiración de su siglo y de los venideros; á Juan Luis Vivés, iniciador de la reforma científica 40 años antes que el canceller Bacon; á Tomás de Reina y á Miguel Servet, que precedieron á Harvey en el descubrimiento de la circulación de la sangre; á Huarte de San Juan, y á tantos otros, no tuviera suficientemente acreditada su idoneidad para el estudio de la naturaleza y de sus misteriosos arcanos.

Y este mismo se confirmará enumerando los méritos de algunos españoles al tratar de materias concernientes á la Zoológia, aun prescindiendo de los que se han ocupado en el estudio de las pertenecientes á la Organografía y Fisiología animal.

Necesario es que las naciones hayan adelantado ya bastante en el camino de la civilización, para que algunos de sus individuos, libres al fin del incesante e imprescindible trabajo de proporcionarse el sustento diario, puedan dedicarse á las artes en un principio, á las ciencias después. Por eso no podemos encontrar en la historia documentos que nos hablen de los progresos de las ciencias en aquellas remotas épocas en que aparece la primitiva población de nuestra patria cubierta de tinieblas.

No sucede lo mismo durante la dominación romana: dos ilustres españoles, Cayo Julio Higino y Lúcio Junio Moderato Columela, valenciano segun parece el primero, gaditano el segundo, ambos del principio de nuestra era, se distinguen en Roma, metrópoli entonces del mundo civilizado, por sus escritos sobre la agricultura, en los que, como es consiguiente, se da la debida importancia y entra por mucho el conocimiento de los animales. De los doce libros *De re rustica* que escribió Columela, dedica el 6.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup> á tratar de los animales domésticos; y sucede con frecuencia que aventaja en exactitud, pues habla de lo que vió y da muestra de ser buen observador, á su coetáneo Plinio el segundo, traductor de Aristóteles unas veces, compilador de diversos autores otras, y no siempre tan acertadamente como conviniera.

Con las frecuentes y asoladoras irrupciones de los bárbaros del Norte desaparecieron casi por completo de Europa los conocimientos científicos, debidos en

su mayor parte á los griegos y romanos. En medio de la barbarie y de las ruinas que cubren el mundo romano, por una especie de prodigo brilla entonces con luz clarísima y admiración de propios y extraños el justamente célebre tratado enciclopédico que bajo el título de *Etymologiarum libri XX* escribió San Isidoro, Arzobispo de Sevilla. Comprende las etimologías de los nombres de los animales el libro duodécimo de esta obra, y en él encontramos un catálogo bastante completo de las especies conocidas en su tiempo, con algunas observaciones propias. Si es verdad que no siempre acierta con el verdadero origen de las palabras, en cambio el sabio y santo Arzobispo se aparta con sano criterio de muchas de las preocupaciones que abundan en las obras de Plinio, Opiano, Eliano y otros.

Terminada la monarquía visigoda con la desastrosa jornada del Guadalete, y posesionados los árabes de la mayor parte de la Península, establecen en sus dominios del Mediodía aquellas célebres escuelas tan frecuentadas, no solo de los españoles, sino también de los extranjeros, y en las cuales atesoran los preciosos restos escapados á la cultura oriental primero y después á la griega y romana. Uno de los ramos del saber que en ellas cultivan con más interés es sin duda la Medicina. Y por la intima relación que tienen con esta ciencia las costumbres y propiedades de los animales, tocan la necesidad de estudiarlas, siquiera no sea muy profundamente. Muy dados también á la Agricultura, advirtieron la grande importancia que para esta ciencia tienen los estudios zoológicos, y en los tratados referentes á ella, consignaron principalmente los conocimientos que poseían sobre la Zoológia.

Sirviéndoles de norma generalmente la obra de Dioscórides, escribieron numerosos tratados de los medicamentos simples, en los que se encuentran á veces útiles noticias: tal es el *Tratado sobre los simples, de que no hace mención Dioscórides*, publicado por Ebn Golgo en el siglo IV de la Egira, y la *Colección de medicamentos simples que Ebn Beithar el malagueño escribió en el siglo VII de la misma*.

(Se continuará.)

## ERRATAS.

En el número próximo anterior se han deslizadó, como de más bullo, las siguientes:

Plana.	Columna.	Dice.	Debe decir.
1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	consecuencia	conciencia.
2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	perplejo	perpleja.
2. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	nacional?	nacional.

MADRID:—1869.  
Imprenta de Lázaro Maroto, Cabestreros, 26.